

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Jueves 7 de Enero de 1886.

NÚM. 367.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia.—*Seccion editorial:* La Veterinaria en el año de 1885.—La falta de una Ley de Policia sanitaria veterinaria.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (continuacion).—Discurso leído por D. Miguel Puig y Monserrat en la velada celebrada á la memoria de D. Juan Tellez Vicen, por sus amigos, discipulos y admiradores en la noche del 11 de Diciembre de 1885.—El entierro de Mr. Bouley.—Comunicado.—Buena noticia.—Más sobre la supuesta triquinosis.—*Varietades:* A nuestro querido Director en las Pascuas de 1885.—*Misceláneas.*—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Hace ya algun tiempo que venimos guardando profundo silencio acerca de las cuantiosas deudas que tienen con la administracion del periódico gran número de suscritores.

Al principiar el año de 1886, y al hacer un ligero balance de los ingresos y gastos del periódico, hemos visto, con dolorosa sorpresa, que entre numerosos suscritores, nos deben la respetable suma de **CINCO MIL DUROS**. Todas las empresas del género y condicion admitidas por la Ley, se esfuerzan en esta época en organizar y relacionar los gastos con los ingresos, contando con los elementos propios, que son el pago por las personas que utilizan sus trabajos.

No creemos vale menos que cual-

quiera otra empresa, la de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, pero sí podemos asegurar que pocos periódicos habrá en España que más atencion tengan con los suscritores morosos.

Hora es ya, de que los que tanto alardean de entusiastas por el bien de la clase y de su órgano oficial en la prensa, sin comprender que éste no puede vivir sin cubrir infinitas atenciones materiales, imiten á los dignísimos veterinarios que huyendo de un platonismo vergonzante, llevan al corriente su suscripcion.

Para los que se olvidan de sus sagrados deberes se escribe esta advertencia; para los que cumplen con ellos, nuestras frases de afecto, no sólo de la Redaccion, sino de la clase á la que dan honra con su conducta.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE ENERO DE 1886.

LA VETERINARIA EN EL AÑO DE 1885.

Año de amargura ha sido el que acaba de pasar para la nacion española, y como tal, tambien para todas las clases

sociales que viven dentro de esta noble y heroica patria. Ya horribles terremotos que destruyendo los pueblos hicieron montones de ruinas y tristes cementerios, lo que antes eran hogares de paz y de ventura, y campos llenos de espléndida lozania; ya el cólera que clavó sus garras en millares de víctimas llevando el espanto y la desolacion á donde se ponía su descarnado pié y se agitaba el aire bajo los pliegues de su amarillenta vestidura; ya las angustias del estado precario de la Hacienda; ya los males traídos por las intemperancias de las condiciones atmosféricas y como término fatal de tantas contrariedades, la prematura muerte del Jefe del Estado, trayendo tras sí todas las vaguedades de lo desconocido, junto con la relativa paralización del movimiento de la Administración general, como sucede siempre en esas grandes catástrofes que sufren los pueblos.

La clase veterinaria no ha sido la que mejor librada salió en esta serie de numerosas penalidades. Familias enteras de dignos profesores quedaron sumidas en los escombros producidos por los temblores de la tierra; muchos heroicos hijos de esta humilde clase han sucumbido víctimas de sus cristianos sentimientos; otros se han visto privados del afecto de sus ancianos padres, del amor de sus esposas, de la ternura de sus hijos. La muerte y el desconsuelo se han hospedado tambien en las honradas casas de nuestros amados comprofesores, dejando allí esa atmósfera de ansiedad y de quebranto en la que vuelan los recuerdos como alimento de los espíritus y aguijón de nuevas angustias.

Tambien los trabajos que se han estado haciendo para conseguir el cumplimiento de lo acordado en la memorable Asamblea de 1883, han sufrido dentro de su peculiar carácter las mismas vicisitudes que en conjunto aquejaron á

todos los cuerpos científicos que ansiaban reformas y ventajas en el concepto de idénticas ó parecidas aspiraciones.

Mas como no basta deplorar con llantos estériles, ni vamos á referir con solo el lenguaje del sentimiento, las glorias que se han dejado de ganar en estos dias, dedicaremos un párrafo á cada una de las desventuras, como á cada uno de los esfuerzos, á fin de que esta breve recopilacion de los sucesos de 1885 consiga tres cosas importantes: Conmover los corazones al recuerdo de lo espantoso de las desgracias sucedidas, elevar un cántico de aprecio y profundo amor á los grandes veterinarios que han llegado al heroismo en estas épocas calamitosas, é inspirar á la clase más ardor y entusiasmo si cabe en el trabajo emprendido para su bienestar y reforma.

Cuatro nombres ilustres se hallan grabados hoy en lápidas mortuorias; el del insigne Bouley muerto el 30 de Noviembre en París, el de Zundel que abandonó este mundo el 18 de Junio en Alsacia (Lorena), su país, que no quiso dejar á pesar de la invasion alemana, Tellez Vicen, el ilustre presidente de la «Liga», que en 20 de Agosto bajó al sepulcro, y Prieto, perdido para la ciencia en la noche del 28 de Mayo.

Estas cuatro fechas son de eterna y tristísima memoria para el mundo sabio, y marcan momentos de dolor inmenso sufrido por Francia y por España, que han visto hundirse en el abismo de la nada, varias de las más descollantes figuras de la ciencia veterinaria militante.

Era Bouley uno de aquellos hombres á los que es imposible dejar de amar, desde el momento en el que se les conoce, su profundidad en las ciencias; era tanta como la amabilidad que poseía y el vigor de una elocuencia especial, ardorosa y persuasiva, que verdaderamente encantaba.

Distingúase Zundel, por la precision y gravedad de sus estudios y admirable método, como lo acredita en su *Diccionario*.

Tellez, tipo de las razas meridionales, gozaba de una imaginacion de fuego; pero á ese orador, elegante y profundo filósofo, se le hubiera podido aplicar aquellos dos versos con que D. Alonso de Ercilla califica el carácter de los americanos del Sur:

*Siempre al acometer es más furioso,
Pero ya al combatir es menos fuerte.*

En efecto, los generosos arranques de ese hombre admirable, entraban en seguida en periodos de calma, cnal si el espíritu cansado necesitara muchos dias de reposo despues de sus asombrosos esfuerzos. Como biólogo y naturalista, fué una verdadera gloria de nuestro país.

Tenia D. Manuel Prieto y Prieto una palabra fácil, de extensas sonoridades y arrogantes formas; una manera especial en sus escritos, un tanto exagerada, pero siempre poética y entusiasta. Cada uno, pues, tenia algo de peculiar y de exclusivo y todos mucho de grande y de útiles para su país y para la ciencia.

Descansen en paz esos ilustres profesores, y exclamemos con el insigne Goubeaux al separarse del féretro de Bouley:

«Jamás olvidaremos el elevado papel que habeis desempeñado en vuestra carrera. Vuestra memoria quedará grabada en todos los corazones y tan claro nombre escrito al frente del de aquellos que se consagraron á dar impulso á la ciencia y clase veterinaria.

»¡Oh, mi querido amigo! por última vez ¡adiós!»

Despues de rendir un tributo de afecto á la memoria de estos dignos veterinarios, bueno es que pensemos en los que viven y durante el año de 1885 han hecho cuanto de su parte estaba, en pró

de la clase y muchos en favor de la humanidad. Distinguese, entre todos, don Mateo Villora, de Albacete, héroe asombro de caridad y de sentimientos cristianos, que basta por sí solo, á encumbrar y engrandecer á la agrupacion científica á que pertenece. Siguen tras él, sin excepcion alguna, todos los profesores que durante la epidemia han ejercido cargos públicos y muchos de los que solo particularmente se dedican al ejercicio de la profesion. Como siempre Morcillo, Arzoz, Herrero, Martinez de Anguiano, Diaz Real, Ferrer, Cebrian, Martinez Estivariz, Ordoñez, Prieto (don Zoilo), Moraleda, Rodriguez, Mora, Mas, y ciento cuyos nombres no caben en los estrechos límites de un articulo, han ilustrado á la clase con la publicacion de sus trabajos profesionales y científicos y la han animado con el deseo y el consejo para que pudiera alcanzar los lauros que le esperan en el concepto de la reforma de la enseñanza, único objetivo de todos cuantos la aman de veras.

Tres asociaciones más contamos fundadas en este año: la de Córdoba, la de Granada y la Igualadina, tres columnas poderosas del edificio de nuestra regeneracion, que tal vez por ser tan grande y majestuoso, no concluye de alzarse con la velocidad que se finje nuestro deseo.

Tenemos, pues, salvo el dolor que nos causa la pérdida de los grandes maestros, motivos para felicitarnos por la actitud de la veterinaria en nuestro país. Vemos que ni las más duras adversidades, ni el desaliento de una lucha ya demasiado larga, han enfriado un momento el calor de aquella hoguera que se encendió en el inmortal Congreso de 1883, y que marcó, como la nube de fuego que guiaba á los israelitas en el desierto de la Arabia, nuevos derroteros hácia la tierra de promision, que alborrea á lo lejos bajo el sol naciente del estudio y de la perseverancia.

No, los horrores de los terremotos, la fría y angustiosa efigie del cólera, las dificultades políticas porque el país atraviesa, la oposicion sistemática de los enemigos eternos de la honrada clase veterinaria, jamás pudieron detener el paso majestuoso de los buenos, que como aquellos guerreros de que hablan las escrituras, bebían en el hueco de la mano sin agacharse al pasar los rios, porque se avergozaban de cualquiera detencion, como si al luchar con los contrarios, estimaran de más valor la lucha contra la pereza.

De este número ha sido la Junta central de la Liga. Sus pasos, guiados por Tellez y luego por su digno y activísimo sucesor, han sido rápidos y seguros.

Se combatía contra la preocupacion social que no consideraba al veterinario como un hombre científico, se combatía contra cierta parte de la prensa veterinaria, cuyos errores, vulgaridades y evidentes muestras de ignorancia pretendían y pretenden sustentar aquella errada opinion, se combatía contra algunos centros de enseñanza, amantes de su relativo bienestar antes que de sus deberes, bajo el punto de vista científico, y, finalmente, la debilidad nacida entre los profesores, por tanto y tanto fracaso era otra de las murallas que debían asaltarse si debíamos llegar al templo de la ciencia, que como dice Cervantes, á mas de ser el de suyo muy elevado y de difícilísimo acceso, está edificado sobre un monte.

Lo que la iniciativa particular y colectiva ha producido, consignado está en las columnas de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, salvo lo que la modestia ha ocultado y la grandeza de alma ha estimado en poco; pero esto, no debe quedar tampoco oculto: ¿A qué guardar en silencio los hechos del actual presidente de la Liga? ¿A qué negar que á los eternos meses absolutamente perdidos por la en-

fermedad del Sr. Tellez, han sucedido trabajos de tan ardiente afán, que han recorrido toda la escala del valor, de la dignidad y de la inteligencia, constituyendo al Sr. Espejo en verdadero Apóstol de la clase, en cuya grandiosa mision no le ha faltado ni aún el martirio?

Los que aman, los que sienten, los que se llenan de gozo al llamarse profesores veterinarios, los que hacen un sacerdocio de su carrera y aplauden hoy como ayer aquellas resoluciones memorables del inmortal Congreso del 83, si tienen una lágrima para el héroe muerto, tendrán una corona tejida con los sentimientos de su corazón, para el que llevando por único lema la palabra «ILUSTRACION», y por único fin la satisfaccion del cumplimiento de sus deberes, no teme importunar á los ministros, ni se detiene á las puertas de los palacios, ni rehuye los continuos trabajos de su ministerio por pesados y molestos que sean, empleando los años de su experiencia, el esplendor de su fama, la actividad de su mente, el vigor de su excepcional naturaleza y las dulces expansiones de su corazón, en provecho de esa clase á que está consagrado y á la que debe el alto puesto que no cambiaría por ninguno, aunque perdiera la esperanza de realizar sus dorados sueños.

El año de 1885 ha sido una época por todos conceptos de triste memoria; pero en ella se ha sembrado mucho y bien. Las lágrimas vertidas por la clase en recuerdo de sus hijos, serán riego fructífero que hará reverdecer en todo tiempo la idea del amor al estudio, junta con las muchas virtudes que adornaban á aquellos sábios. Los desengaños continuos acreditarán que los solos medios indicados ya tantas veces, son los guías y salvadores, y que es vago é inseguro ensayar medicamentos cuando se conoce el que infaliblemente cura. Los trabajos de la Liga y de su dignísimo Presidente

mostrarán que cuando la faena no está terminada, aún no puede juzgarse del mérito del resultado.

El número y poder de las asociaciones; la enérgica campaña de su órgano oficial; la viril frase de que se esmaltan nuestras columnas, todo acusa que el día está cerca, y que el santo triunfo vendrá á coronarnos pronto, aunque esta Redaccion tuviera que decir lo que aquellos griegos de la gran jornada de Xenofonte, que gritaban al pisar la noble pátria de los siete sábios:—«Venimos descalzos y con nuestras armas rotas en la pelea; pero así, os pedimos un abrazo!»

¡Y cuál sería el más grandioso si no el que se da á la virtud y á la constancia, ahogada por el sufrimiento heroico y por el dolor!

Entre el fragor de los combates se desarrollan las grandes manifestaciones del valor físico; allí el humo de la pólvora y el estruendo de las armas embriagan el corazón de los valientes; pero en la vida científica y profesional, el héroe es más grande, pues enfriado por los desengaños, aturdido por el choque del egoismo, no le anima la fiebre de la lucha, y tiene que buscar el fundamento de su arrojo en aquel templo que la convicción ha levantado en su alma.

Nuevos oasis se presentan en el erial que cruzamos. Lleguemos, pues, á ellos, refresquemos el cansado espíritu y lancémonos con viril arranque hasta terminar el camino propuesto, y así el país agradecido, y la clase elevada á su mayor altura, y la ciencia honrada por sus hijos, nos lo agradecerán colmándonos de inapreciables dones, mientras las sombras ilustres de La Reina, Tellez y Bouley nos bendecirán desde el cielo.

La falta de una Ley de Policía sanitaria veterinaria.

Un suceso inesperado y de difícil ex-

plicacion ha ocurrido en Madrid en estos dias, siendo, por las condiciones especiales que le revisten, de alto interés para la clase veterinaria el conocerlo.

Segun se nos ha informado, la clase de inspectores de sustancias alimenticias de la córte queda desde ahora bajo la jefatura del Director del Laboratorio químico municipal, apareciendo por este concepto los inspectores y revisores como agentes del servicio higiénico supeditados á él que es, simplemente un auxiliar en ciertos casos, de la Higiene pública. Véase por este dato que la veterinaria va entrando en interminables tutelas. No bastaba que un lego en la profesion, rigiera la primera de sus Escuelas, sino que además un químico sea el jefe de hombres titulados, cuya mision, fundada en sus profundos conocimientos de la Anatomía, la Fisiología y Patología de los animales domésticos, puede resolverse y se ha resuelto siempre, sin la necesidad absoluta de los laboratorios, cuyo objeto en el concepto higiénico no es otro, sino comprobar, en los casos que así se juzgue conveniente, las ilustradas opiniones de veterinarios y médicos.

Dificil es dar con la causa de esta determinacion extraña y á todas luces vejatoria para la clase veterinaria. Solo el desconocimiento completo de la importancia y hasta del peculiar carácter de nuestra carrera, ó la falta de datos suficientes para juzgar sin apasionamiento, es lo que puede justificar en parte, tan estupenda medida.

Conviene no olvidarse que tambien las autoridades que lean estas líneas hallarán en su conciencia argumentos con que acreditar lo justo de la disposicion, y no será el menor de todos la escasa importancia que quiere darse nuestra clase, sin mostrar de una vez el valor que en ella se encierra. Ya en otra ocasion hicimos una referencia exacta, aun-

que dolorosa, y que repetiremos aquí por parecernos lugar adecuado y oportuno.

Hablando nuestro Director con uno de los señores ministros de Fomento que han desempeñado tan elevadísimo cargo en tiempos muy recientes, y al representarle el Sr. Espejo el estado fatal de la enseñanza y de la situación general de la clase, exclamó aquel señor con una ingenuidad intencionada:

—«Pero, qué, ¿hay veterinarios en España?»

¡Qué lección tan terrible para una clase! Mas esta idea de aquel ministro, es y será por muchos años constante en las esferas oficiales, si la clase no hace valer todos sus derechos y no tiene valor para sustentar las conquistas de la ciencia. Cortada la iniciativa, vulnerada la libertad de obrar, bajando el cuello ante las preocupaciones de los pueblos y á los mandatos de los caciques, ¿qué camino puede seguirse sino el sendero deshonoroso de la esclavitud?

Los veterinarios autorizan las presiones que sufren. Están convencidos de que el cisticercus celuloso es inofensivo y declaran insalubre al cerdo que lo padece. Saben que la viruela del pavo (que no es viruela ni mucho menos) no se trasmite de modo alguno más que á los animales de su especie, y sin embargo, declaran la existencia de la enfermedad y piden el exterminio de los animales alarmando al pueblo y poniendo en guardia á las autoridades que, celosas por el cumplimiento de sus deberes, quieren pecar de más, en ser celosas por la salud de sus administrados. Van los veterinarios en muchos casos, no á diagnosticar sino á servir de testigos en el asunto á que se les llama, pues el diagnóstico de la afección, el pronóstico, los resultados de la enfermedad y su influencia en la salud de los que comen de sus carnes, está ya anticipadamente conocido por cualquier empleado, por cualquier

guardia, ó por otro intruso de mayor ó menor categoría.

En resumen, las autoridades pueden darse por satisfechas y creídas, de que la policía veterinaria para nada necesita del veterinario y que la preocupación popular y su buen deseo, bastan á corregir y enmendar lo que á la salud pública en este concepto corresponde.

¡Cuán horrible se presenta á nuestros ojos el cuadro que la misma clase dibuja! Pero más triste y doloroso es el que las Escuelas manifiestan en su viciosa y perjudicialísima organización. ¿Cómo han de ser grandes profesores, cómo han de ilustrar á las autoridades, cómo, en fin, sería realizable el objeto para que han sido llamados á la vida pública los veterinarios, si cohibidos por su pobreza dudosa, por su ignorancia de las prácticas científicas, tratados cuando alumnos de un modo inconcebible por ciertos catedráticos, no sacan de las Escuelas el atrevimiento del abogado, la noble decisión del médico, la palabra del filósofo, el cálculo frío del ingeniero y tantas otras virtudes que deben adornar á todos los hombres á los que el país reconoce el derecho de aconsejarle y dirigirlé dentro de los múltiples problemas de la vida?

Pesados hemos de ser sobre este punto, porque no es nuestra pluma la que escribe ni nuestra lengua la que habla; somos intérpretes del sentimiento de infinitos y nobilísimos profesores, que no contentos con los bienes que su sabiduría y su enérgico carácter les produce, quieren que gocen de ello los profesores compañeros que se dejan arrollar por las corrientes de opiniones torpe y equivocadamente dirigidas.

La clase no debe consentir dentro de los medios que la ley le concede, que los revisores é inspectores de Madrid tengan por su jefe á una persona que, aunque respetable por su ilustración, es completamente agena á la ciencia veterinaria.

En ningún país se ha dado caso tan humillante y tan poco meditado de que sea director de una agrupación científica para los fines de la misma ciencia, una individualidad ajena á ella, ni que un Municipio dé más importancia á los trabajos microscópicos y á las conocidísimas investigaciones de la química orgánica, que á los especiales estudios antes mencionados, que facilitan y resuelven en el tiempo que las circunstancias requieren, la gran cuestión de la salubridad de las sustancias alimenticias.

El químico verá el quiste de un *Cisticercus* y el de una triquina, y convendrá con el veterinario en la existencia de estos pequeños seres *completamente inofensivos*; pero será, si el pequeñísimo trozo de músculo que se le presente lo contiene, pues no es posible que se examinen por el laboratorio municipal, al día, los 400.000 y aun 500.000 trozos de carne que se consumen en la capital de España.

El veterinario que vé las reses vivas, que las vé en canal, que conoce sus afecciones y sabe clasificarlas por un detalle á veces, es *el único inspector de las sustancias alimenticias*, y como también sabe Química, es el que debe comprobar sus observaciones recurriendo al farmacéutico, cuando quiera perfeccionar su criterio, con el consejo y la experiencia de un compañero en las investigaciones científicas.

Habrà por fin que desengañarse de que la clase veterinaria no puede vivir un instante más en el estado en que se encuentra; que la reforma de la enseñanza se hace indispensable, que la convicción del valor científico del individuo, es necesaria, y por lo tanto conviene trabajar con actividad sin límites. Una vez estuvo la clase médica ya dispuesta á absorber la inspección de sustancias alimenticias, en otras han ocurrido los tristes sucesos que deploramos. Mañana

no sabemos si con vergüenza para España y mayor para los hijos de Bourgelat, de Casas y del inolvidable Tellez, vendremos á ser solo miserables heradores.

Dentro de nuestra rica hacienda, sientan sus reales médicos, agrónomos, boticarios, matachines, polizontes é intrusos, cada cual disponiendo y resolviendo, según su jerarquía ó ilustración. No arrojaremos á los hombres de ciencia, pero sí debemos rogarles nos dejen libre el lugar ganado con nuestro sudor. En cuanto á los otros, solo con el desprecio que es la mejor de las armas deberemos tratarlos.

No; fuera para siempre esa apatía que nos corroe; quédese cada profesión dentro de sus naturales términos, sin herir ni lastimar la noble independencia de su hermana; termine lucha tan poco decorosa para un país culto, y sepan los que quieran oírnos que, junto al letrado que ordena y aplica las leyes é invoca la justicia; junto al médico que arrebató de la muerte al sér humano; junto al químico que halla la composición y explica las evoluciones de los cuerpos; junto á todo lo grande, está el veterinario que, auxiliar potente de la Agricultura y de la Higiene, perfecciona y conserva los hermosos seres imprescindibles para la vida del hombre, como su alimentación y como sus mejores y más fieles compañeros.

Nuestra opinión sobre el cuestionario,
por D. Juan Morcillo y Olalla.

(Continuacion.)

Un reglamento especial debe determinar cómo se han de verificar las oposiciones y ejercicios que deben hacer los opositores.

Concluidos los ejercicios de oposición, el tribunal procederá á la clasificación de los opositores según el juicio que de

los actos de éstos hayan formado, cuya calificación se entregará al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que conozca el resultado obtenido y dé el nombramiento al profesor, que por sus conocimientos sea acreedor al nombramiento de inspector.

El Sr. Gobernador civil mandará extender al agraciado un diploma, indicándose en él, que al profesor á quien corresponde ha sido nombrado *Inspector de sustancias alimenticias* del pueblo á que el agraciado ha optado á dicho destino, y sueldo que por este servicio que va á prestar debe el ayuntamiento abonarle.

Este cargo, como todos los que se obtienen por oposicion, debe ser inamovible, y solo podrá ser separado el veterinario despues que se le forme expediente por faltas cometidas que más adelante indicaremos: este expediente se remitirá al Sr. Gobernador civil, cuya autoridad le dará el curso y trámites legales, oyendo al inspector, si éste funcionario público cree que son infundadas las faltas que se dicen haber cometido, y en vista del juicio que la autoridad forme, resolverá la separacion ó no del inspector: de modo que al señor Gobernador civil que corresponde dar el nombramiento de inspector, es tambien el único que, existiendo causa justificada, puede suspender ó separar este funcionario.

Cuando en un pueblo se suspende ó separa al inspector del cargo que desempeña, el alcalde mandará una nota de los demás veterinarios establecidos en el mismo, especificando la categoría de los títulos, si ha desempeñado alguno la inspeccion y demás méritos científicos que tenga, en vista de la cual, el Sr. Gobernador nombra uno interino hasta que se reponga al separado ó se verifique las oposiciones para nombrar inspector en propiedad. La convocatoria para oposiciones debe hacerse en el *Boletín oficial*

de la provincia, convocando para los treinta dias despues de publicada aquella en el citado *Boletín*: en la convocatoria se indicará el pueblo en que exista la vacante y sueldo que la inspeccion tiene asignado.

Si un profesor habiendo ganado la plaza de inspector de un pueblo pasase despues á otro por convenirle así más, pierde el derecho adquirido y no puede desempeñar el cargo de inspector á donde vá á establecerse si hay otro profesor que lo ha ganado por oposicion; solo en el caso que no haya inspector podrá pedir al Sr. Gobernador civil, por medio de una exposicion razonada, que se le conceda el cargo en el pueblo á que vá á establecerse; el Gobernador puede concederlo ó negarlo, segun crea oportuno y en atencion á los antecedentes que ésta autoridad tenga del peticionario con referencia al celo y pericia conque haya desempeñado el destino en el pueblo para el que fué nombrado primeramente. Si se le concede, se le recogerá el diploma que se le expidió y se le extenderá otro para nombrarlo inspector del pueblo á donde va á establecerse.

La escala para optar á una plaza de veterinario inspector de sustancias alimenticias, será la que hoy se tiene admitida, fundada en la categoría del título: 1.º veterinarios de primera clase, hoy veterinarios; 2.º veterinarios con cuatro años de estudios; 3.º veterinarios con tres años de carrera: como la clase de veterinarios puros de la Escuela de Madrid puede decirse que ha desaparecido, así como tambien los albéitares, por lo que pueden suprimirse de esta escala.

Cuando á la plaza de veterinario inspector de un pueblo no concurra al concurso más que un profesor que esté establecido en el mismo, el tribunal lo someterá á las pruebas que crea convenientes, y si lo conceptúa idóneo para desempeñar el cargo lo participará al

Sr. Gobernador que le extenderá el correspondiente diploma; si el tribunal cree que no tiene suficiente pericia, se anunciará una segunda convocatoria.

El profesor que haya ganado una plaza de inspector por oposicion podrá optar á otra de mayor cateria si ocurre una vacante.

Si ocurriese una vacante y fuera solicitada por varios profesores inspectores, el Sr. Gobernador civil puede concederla al más antiguo y de mejores antecedentes científicos: esto, siempre que anunciada la convocatoria para cubrir aquella, no se presentasen opositores.

Para ser admitido á oposicion se requiere:

- 1.º Ser español ó connaturalizado.
- 2.º Presentar el título de Veterinario de primera clase ó el actual de Veterinario.
- 3.º No tener ningun defecto en el órgano de la vision.
- 4.º No pasar de 30 años de edad.
- 5.º Gozar de buena reputacion profesional y científica.

Si no se presentan opositores con las condiciones expuestas dentro del plazo señalado en la convocatoria, se anunciará otra á la que pueden optar los veterinarios de segunda clase.

El profesor que obtenga una plaza de inspector, no se le puede separar aun cuando á la misma poblacion vaya á establecerse otro veterinario de mayor categoria de título.

El inspector goza de todos los derechos que el cargo de inspector le concede, desde el momento que recibe el diploma de nombramiento expedido por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Hoy puede decirse, que los inspectores veterinarios de sustancias alimenticias, nombrados por los Alcaldes de los respectivos pueblos, cuya autoridad goza del derecho, no solo de nombrarlos, sino de separarlos por su propia volun-

tad, no reconocen, puede decirse, más que la arbitraria supremacia de la Autoridad local; ninguna relacion existe entre los inspectores para que se defiendan mutuamente; puede decirse que son partículas disgregadas de un cuerpo que carecen de afinidad, de la fuerza de cohesion y por esto nunca tienden á reunirse; y no solo esto, sino que al carecer de organizacion, desconoce completamente sus deberes y á quién deben recurrir en los casos que se vean necesitados de auxilio en los diferentes incidentes que les puedan ocurrir y que éstos tiendan á desprestigiarlos ó rebajar su valor científico. A estos ha atendido la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles, pidiendo el parecer de los profesores y que indiquen la manera como debe organizarse el cuerpo de veterinarios inspectores de sustancias alimenticias.

Creemos que este cuerpo, que puede muy bien llamarse *Cuerpo Veterinario higiénico*, debe organizarse por escala de mayor á menor.

El centro debe radicar en el Ministerio de la Gobernacion, donde debe haber tres inspectores de los residentes en Madrid constituidos en Junta Central, con un departamento especial del ramo para evacuar todo lo que con él se relacione, é informar al Sr. Ministro en las consultas que puedan hacerles. En este centro se llevará un libro registro donde consten los nombres de todos los inspectores de España y su residencia.

Los inspectores de los pueblos deben estar bajo la direccion de los de cabeza de partido, éstos lo estarán bajo la del inspector-jefe de la provincia y todos estarán á la Junta Central establecida en el Ministerio de la Gobernacion; siendo Presidente el Sr. Ministro.

Los inspectores de los pueblos con relacion al asunto que nos ocupa, tienen el deber de dar una parte semestral al

de cabeza de partido de cuanto haya ocurrido en el ramo de inspeccion de sustancias alimenticias en su respectivo pueblo: en esta parte indicará con la mayor claridad las enfermedades que las reses sacrificadas en esos seis meses han presentado, alteraciones anatomopatológicas que ha observado en los órganos, destino que ha dado á las carnes y razones científicas en que ha formado su juicio para utilizarlas: clase de ganado sacrificado y kilos que en canal ha tenido cada una. Sustancias alimenticias que ha prohibido que se expendan al practicar el reconocimiento en las *plazas-mercados* y puestos de venta pública, exponiendo las razones en que ha fundado la inutilizacion: asimismo indicará todo lo ocurrido en las pescaderías y clase de pescado que ha hecho retirar de la venta y por qué causa. Estos inspectores tienen obligacion de dar parte al de cabeza de partido, si se ha presentado en el matadero alguna res con enfermedad contagiosa, especificando los síntomas más característicos por los que puede conocerse. Tienen tambien el deber de contestar á cuantos asuntos de higiene se les pregunte por los inspectores superiores. Las reclamaciones que deben hacer sobre abusos en el ramo de higiene que tienen á su cargo las dirigirán al inspector del distrito para que le dé la tramitacion legal y conveniente hasta su resolucion.

Los inspectores de las cabezas de partido, remitirán una memoria al de la capital en la que recopilarán todo lo que en el distrito haya ocurrido y los demás inspectores le hayan comunicado, incluyendo sus observaciones; todo razonado y comentado científicamente, la cual se dará anualmente.

Los jefes-inspectores de provincia remitirán á la Junta Central todas las memorias recogidas de su provincia, incluyendo la que corresponda á la capital,

haciendo un resúmen de todas ellas al final.

Seria muy conveniente que la Junta Central encargada de recoger todos estos datos y conservarlos, publicara un periódico con el título de *Revista de Mataderos y plazas-Mercados*, destinado exclusivamente á dar á conocer las observaciones que los inspectores les dirigiesen y adelantos que en este ramo de higiene se hiciesen, con objeto de instruir á los inspectores y que estos conociesen todo lo que de nuevo se decía en este ramo; siendo esto de tanta necesidad, si atendemos al estado de atraso en que generalmente está el profesor en lo referente á la higiene pública que está bajo su cuidado.

La publicacion de la *Revista* seria quincenal, y no creo podia ser de mucho trabajo para los inspectores de Madrid, puesto que de provincias se les tenia que mandar material suficiente, además que siempre podrian contar con algunos profesores que darian algunos artículos, con los que podrian cumplir debidamente su compromiso. Como esta *Revista* era precisa é interesante para todos los veterinarios inspectores, aun cuando no estuviesen suscritos más que éstos, seria suficiente para cubrir los gastos que la publicacion ocasionase; pudiendo decir, (no sé si me equivocaré) que los veterinarios españoles habian sido los primeros en publicar un periódico de esta índole, y que tan interesante seria para el profesorado y la sociedad. No dudo, que la Junta Central de la Liga de Veterinarios Españoles tomará esto en consideracion y lo mirará con el gran interés que tiene y la importancia que daría al Cuerpo veterinario higiénico.

(Se continuará.)

DISCURSO

DEL PROFESOR VETERINARIO D. MIGUEL PUIG Y MONSERRAT EN LA VELADA LITERARIA QUE CONSAGRARON Á LA MEMORIA DEL ILMO. SR. DON JUAN TELLEZ VICEN, SUS AMIGOS, DISCIPULOS Y ADMIRADORES. (11 DE DICIEMBRE DE 1885.)

Señores: Invitado por el Sr. Presidente para ocupar un distinguido asiento en este salon, dejaria de cumplir con mi deber si no usara de la palabra, aunque no sea más que por breves instantes, para tributar el debido homenaje á la memoria del inolvidable Tellez.

Los señores que me han precedido en el uso de ella, han expuesto con su autorizada voz y suma elocuencia, las bellas dotes que en tan alto grado adornaban al ilustre profesor cuya pérdida lloramos, por lo que poco me queda que decir.

Ilustrado maestro de la mayoría de los presentes, como profesor y amigo de algunos más, hace poco que todos pudieron apreciar de cerca en la persona de Tellez, las elevadas é imperecederas cualidades que tanto le distinguieron en el ejercicio de su carrera. Yo quizá sea el único de entre vosotros quien no tuvo el gusto de tenerlo por maestro ni admirarlo como compañero, pero esto no obsta para que dedique algunas frases á la memoria del que tan hábilmente supo congregarse en la corte de España gran número de profesores distinguidos que en representación de Asociaciones y distritos vinieron á constituir el importantísimo Congreso nacional Veterinario de 1883. Desde esa fecha viene funcionando la Liga nacional de los Veterinarios españoles, verdadera y única representación de la Veterinaria en nuestra patria, tan acertadamente dirigida, á partir de su fundación, por el malogrado señor Tellez. Aquella obra cuya trascendencia envuelve tantos méritos para el porvenir, no debe pasar desapercibida, y justo es que se rinda un tributo á la gloria de la persona que la inició y sustentó tan

decididamente. Yo, señores, por benevolencia y no por mis méritos, que son escasos, me he visto honrado con los nombramientos de vocal y tesorero de la referida sociedad, entrando, por lo tanto, en el número de los que más consideración deben al ilustre fundador de ella y sábio catedrático, en cuyo honor se realiza esta solemnidad.

No contento Tellez con ver reunidos en fraternal agrupación á los veterinarios españoles, y brotando en su mente la brillante idea de que «nadie hay tan sábio que no le quede algo que aprender, ni tan ignorante que no tenga algo que enseñar,» concibió el proyecto de fundar la Sociedad «Los Escolares Veterinarios». La importancia de este acontecimiento no admite réplica: muchos de los que me escuchan habrán podido apreciarlo personalmente durante el trascurso de la presidencia del Sr. Tellez Vicen. Mas hoy, huérfana por desgracia de aquel jefe indiscutible, de su guía y protector, la mencionada Sociedad ha sufrido una tremenda pérdida que, á no dudar, influirá poderosamente en el buen régimen y organización de la misma, si no se atiende hábilmente y con prontitud al nombramiento de un sucesor del ilustre sábio. Lo contrario, constituiria para los alumnos todos, una desgracia, tanto más sensible, cuanto que jamás recibieran en nuestras Escuelas enseñanza completa, y mucho menos en estos momentos en que lloramos la muerte de los dos catedráticos más distinguidos. Bien sé yo que ciertos elementos nombrados de Real Orden, se han hecho cargo de la parte de la instrucción que se da en la Escuela de Madrid; pero ¡de qué manera, señores, de qué manera! ¡Ah! Se me agolpan en la mente un cúmulo de ideas y de recuerdos tan amargos, que me causan honda pena cuando considero el triste porvenir que aguarda á esta clase escolar si no se remedia ese lastimoso es-

tado de decadencia del primer centro docente de la Veterinaria española. Allí se dan lecciones sin método ni coordinación de una manera insuficiente é incompleta, no se sigue el orden establecido en nuestros autores ni en nuestros programas, haciendo que los alumnos principiantes y aplicados, queden desorientados y pierdan hasta el gusto del estudio; ¿no es vergonzoso que en lo que vá de tercera parte del curso escolar, solo hayan tenido siete lecciones de Física y Química los estudiantes del primer año? ¿Quieren decirme los que de esta manera proceden, si es esta la misión sagrada que se han impuesto?

El maestro cuya pérdida deploramos hoy, comprendiendo mejor que nadie las vicisitudes de las Escuelas, exclamó en el Congreso de 1883 estas palabras que conocéis: «La Escuela de Madrid ha dado de sí mayor número de malos veterinarios, que todas las Escuelas libres juntas,» y yo añadiría, que la Escuela de Madrid da ella sola todos los años mayor número de veterinarios que todas las Escuelas veterinarias de Francia.

No encontrando Tellez la manera con que pudieran los estudiantes recibir directamente de sus maestros sabias y completas lecciones, fué cuando adoptó el plausible sistema de reunion para que los alumnos se ilustraran mutuamente.

De todo esto se deduce, que la ciencia veterinaria mucho debe al Sr. Tellez; su incansable trabajo en pró de nuestra profesion, fué su divisa; y si algun día llega la Veterinaria española á ser una verdad ó una carrera científica (porque dicho sea de paso, tal como se halla en nuestros días, constituye más bien una intrusion), se dirá que Tellez fué el que plantó el primer cimiento.

Señores, concluyo haciendo votos por la union de todos las profesores y alumnos de Veterinaria, enviando un sentido pésame á la familia de Tellez, y dando

un supremo adios á aquel grande amigo de la Veterinaria y del que conservaremos grata y eterna memoria. He dicho.

(*Nutridisimos aplausos.*)

EL ENTIERRO DE MR. BOULEY.

Oigamos lo que sobre este triste acontecimiento refiere el *Journal de Médecine Vétérinaire et de Zootechnie*:

«El 2 de Diciembre se han verificado los funerales, dignos del grande hombre que ha bajado á la tumba.

El cortejo fúnebre era por su número imponente, lo mismo en la iglesia de Santo Tomás de Aquino, que en el cementerio Montparnasse.

Un batallon de infantería con bandera y música, hizo los honores correspondientes al que fué en su vida comendador de la Legion de Honor. La banda tocó la marcha fúnebre de Chopin en el momento de levantar el cadáver de la cama imperial, durante su conduccion á la última morada y mientras se verificaba el desfile de los asistentes.

El carro fúnebre iba materialmente cubierto de coronas. La del cuerpo escolar veterinario, la conducian los alumnos de Alfort.

Llevaban las cintas del féretro el almirante de la Gravière y Herve-Mangon, representante del Instituto; Milne-Edwards, representante del Museo; Tisserand, representante del Ministerio de Agricultura; Passi, diputado, en representacion de la Sociedad Nacional de Agricultura; Leblanc, en la de la Academia de Medicina; Chaveau, en la de las Escuelas veterinarias de Francia, y Sanson, representante de la Sociedad Central de Medicina veterinaria.

Despues de la familia del ilustre sábio, seguian el Ministro de Agricultura, los miembros de la Academia de Ciencias y gran número de académicos de

otras secciones del Instituto; los académicos de la de Medicina y socios de la de Agricultura; la Escuela de Alfort, catedráticos y alumnos; una diputación del cuerpo docente de las Escuelas de Lyon y de Tolosa, y por último, representantes de todos los centros y sociedades que se honraban al contar á Mr. Bouley entre sus miembros.

Imposible sería enumerar á los hombres distinguidos en las ciencias, las letras, las artes y la política que han concurrido á rendir á Mr. Bouley el último tributo de admiración y afecto. Al azar citaremos algunos: Pasteur, de Lesseps, Ludovic Halévy, el almirante de la Jouquiére, Sulli-Prudhomme, Garnier, Gustave Droz, el conde de Darú, el almirante Cloué, Camille Rousset, Leon Say, Paul Bert, etc., etc., y Mr. Chevreul, que, á pesar de sus cien años, ha seguido el cortejo á pié hasta la iglesia.

El numeroso acompañamiento se componía en su mayor parte de veterinarios civiles y militares, yendo estos últimos de uniforme, y habiendo venido muchos, no sólo de las guarniciones inmediatas á París, sino de las más apartadas provincias del territorio francés, ya enviados por sociedades científico-veterinarias, ya guiados por su ardiente deseo de saludar por última vez, al gran maestro, tan amado como admirado.

Bouley ha hecho reverdecer sobre todos la consideración adquirida durante los cincuenta años de su gloriosa vida profesional, y obsérvese que con su misma muerte engrandece á la profesión veterinaria, á la cual estuvo siempre tan íntimamente unido, rindiéndole un último é inestimable servicio, al suscitar alrededor del féretro de un veterinario esta explosión general de dolorosa simpatía, estas pompas funerales á las que concurren todas las clases de la sociedad, todas las grandezas de la inteligencia y del espíritu.»

¡El dulce reposo de las almas justas vele el eterno sueño de Bouley!

La clase veterinaria española, envía á sus hermanos de Francia el pésame más cariñoso y triste por tan inmensa pérdida para la ciencia universal.

Después del largo tiempo que hace de la desgraciada muerte y tristísimo entierro del infortunado veterinario de Seseña, hemos recibido el documento que van á leer nuestros compañeros sin timbre ni carta que le acompañe, y que publicamos á fin de que no se nos pueda tachar de apasionados, por más que creíamos que con la rectificación que hicimos á instancia del ilustrado médico de aquella localidad, habíamos terminado este enojoso asunto.

COMUNICADO.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Bajo el título de «Amargas quejas», ha visto la luz pública en su ilustrado periódico correspondiente al día 7 del actual, una carta firmada por Vicente Mora García, en la que se hacen algunas afirmaciones que nos conviene rectificar.

Bien pudiéramos nosotros, y en particular el que inmerecidamente ocupa el puesto de Presidente del Municipio de la villa de Seseña, titular ésta contestación *Depellere muscas*, porque trabajar en vano es, según esta frase latina dice, buscar en la opinión pública, expuesta á tantas y tan peregrinas invenciones, colocando á los administrados de los intereses comunales como personas que desconocen los deberes que con la humanidad tienen, como representantes que desconocen su misión, ó como adversarios de cuanto por la ley les está encomendado.

No es esta la primera vez que en pe-riódicos ya políticos, ya profesionales, se ha hablado del enterramiento del que en vida fué muy querido amigo de uno de los firmantes y hermano cariñoso del otro; pero como las afirmaciones estaban des-hechas por sí solas y el pretexto era co-nocido, guardamos silencio convencidos de que así dábamos al asunto la contesta-ción que se merecía, pues de otro modo hubiéramos sido impelidos á manifestar que durante la época de epidemia en esta localidad, no ha habido nadie que presta-ra, ni los recursos de su fortuna, ni los consuelos de su buen corazón.

Es, pues, insignificante lo que ha ocur-rido en este caso particular que tanto ha dado que escribir, y cuanto de ello se ha dicho, es hijo del despecho. ¡Compade-cemos á los que sirven de instrumento para ciertos planes!

La historia del enterramiento del que fué dignísimo profesor veterinario en este pueblo, es sencillamente como sigue:

Falleció ayudado de todos los recur-sos de la ciencia y asistido por sus mu-chos y buenos amigos, y al ser condu-cido al cementerio, el portador del cadáver, siendo la causa el mal camino, no pudo evitar que volcase el carro donde el frio cuerpo era conducido; en esta situacion el carretero, llamémoslo así, como pudo, valiéndose de una sogá, y esto es todo, volvió á colocar el cuerpo en el carro; puesto de nuevo en marcha, terminó sin otro accidente su mision, dando sepultura eclesiástica al cadáver que conducia.

Juzgue V., señor Director, con ánimo sereno estos hechos y comprenderá que no existe en ninguno de los particulares motivo para censurar la conducta de los que están al frente del Municipio.

Juzgue V., señor Director, si el caso será de la naturaleza que se indica, cuando ninguna persona de su familia ha dado una queja á nadie.

Usted conoce perfectamente lo que ocurre en las pequeñas localidades; cuan-do menos hay en todas un núcleo más ó menos importante, más ó menos sério, más ó menos in-fluyente, que se encarga de encontrar mal lo que los demás hacen, y esto á nadie extrañará que tambien ocurra aquí, pero repetimos la frase la-tina, esto es: *depellere muscas*.

Al otro extremo, ni el uno como al-calde de Seseña, ni el otro como profesor veterinario, agraciado con la plaza de revisor de carnes, debemos contestar, porque hay cosas que no se contestan, las resuelve la autoridad, y á ella dejamos el asunto.

Pero conste al señor firmante, que el Municipio ha cumplido con su deber en el otro asunto, y por esto, y mal que pese á algunos, y aunque en prensa aparezcan censurados, seguirán cumpliendo con su deber, tanto más, cuanto que pa-rece que esta conducta mortifica á al-guien que veria con gusto lo contrario.

Damos á V. las gracias, Sr. Direc-tor, y somos de Vd. afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.—El Alcalde, *Francisco Valdivielso*.—*Dámaso Perez Oli-vares*.

Seseña 21 de Diciembre de 1885.

BUENA NOTICIA.

Igualada 30 de Diciembre de 1885.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y querido profesor: Hoy tengo la inmensa alegría de comu-nicarle á V., que tan dignamente dirige el órgano oficial de la medicina Veterinaria, la realidad ya hecha entre los pro-fesores veterinarios de este partido de Igualada y que como flor idéntica á las creadas en diferentes partidos judiciales, hemos llevado á cabo la formacion de una sociedad, no dudando que los pasos gigantescos que la Veterinaria ha dado

se verán un día brillar con porvenir más halagüeño y con esperanzas más gratas y risueñas.

A imitación de la Asociación de Manresa, pero con ligeras modificaciones, se ha creado una en este partido, la cual, hoy que es realizada, no podemos menos de estar todos henchidos de gozo, puesto que ni uno solo de los profesores que aquí existen desechó la idea de asemejarnos á nuestros vecinos de La Fraternidad y de otros puntos, pudiendo La Union Igualadina y todos en general reunidos, formar un grupo y lograr que la Veterinaria llegue á brillar en el ancho círculo de su esfera.

¿Qué alegría no será para V., Sr. Director, poder contar con una Asociación más?

¿Qué júbilo no será para todos los profesores de este partido que, unidos como hermanos, logremos al fin todo lo que V. en su apreciable periódico hace ostensible, dejando ver en sus correctas líneas lo que á la clase pertenece?

Conste, pues, la adhesión decidida de la Asociación La Union Igualadina á todo lo que se ha hecho y esté por hacer en beneficio de nuestra clase, ya que entretanto, en unión de mis compañeros, trabajaremos con celo y activamente para unir nuestros cortísimos esfuerzos á las personas dignísimas como V., que son la luz que dá brillo á la medicina Veterinaria.

Si oportuno cree V. dar cabida á este humilde y mal escrito trabajo en las columnas de su ilustrada publicación, le quedaré sumamente agradecido, ya que solo es dimanado por el amor y progreso de la clase.

Dando á V. repetidísimas gracias, se ofrece suyo afmo. S. S. Q. S. M. B.—*Ignacio Martínez Sanchez.*

* * *

La falta de espacio nos impide pu-

blicar el acta de la nueva Sociedad Igualadina, la que verá la luz pública en el inmediato número.

Esto no impide el que enviemos á esos dignísimos profesores, y muy particularmente al activo é inteligente profesor Sr. Martínez, nuestra más cumplida enhorabuena.

MAS SOBRE LA SUPUESTA TRIQUINOSIS.

«Doce personas que comieron chorizo crudo hace unos veinte días en la aldea de Posadilla (Córdoba), entre ellas dos señoritas hermanas con residencia en esa ciudad, se han visto atacadas de triquinosis, habiendo ya muerto una de dichas jóvenes y otras dos personas, y quedando las demás en un estado más ó menos grave.»

Los anteriores renglones son de un periódico político, del que lo copiamos, no sin cierto temor de que haya sido mal informado nuestro colega; pues todos estos casos de triquinosis nos recuerdan los que luego hubieron de desmentirse en Granada y Málaga el pasado año.

Tendremos al corriente á nuestros compañeros de lo que resulte de las investigaciones que estamos practicando.

VARIEDADES.

A NUESTRO QUERIDO DIRECTOR EN LAS PÁSCUAS DE 1885.

SONETO.

¿Qué importa el son del huracán violento
Que la ignorancia y el error desatan,
Y en su coraje estúpido maltratan
La santa fé y el noble sentimiento?
¿Qué importa á los fulgores del talento
Las sombras que los vicios arrebatan,
Si éstos jamás procaces desbaratan
Del corazón cristiano el ardimiento?
Sigue, noble varón, firme y osado,

El norte por tu espíritu elegido,
Alta la frente, el pecho sosegado,
Y goza al par, á tu firmeza unido,
Con el placer del corazón honrado
La inmensa dicha del deber cumplido.

LA REDACCION.

24 de Diciembre, 1885.

MISCELÁNEAS.

Agenda médica para bolsillo, ó libro de memoria diario para el año de 1886, para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios, bajo la dirección facultativa del médico del Hospital general D. Antonio Espina y Capo.—*Contiene:* El diario en blanco para facilitar al médico el anotar las visitas que tiene que hacer en tal ó cual día, así como las que tiene que hacer diariamente.—Calendario.—Tablas de reducción de monedas y sistema decimal.—Ferrocarriles.—Establecimientos de baños.—Tarifa de Correos.—*Memorandum terapéutico.*—Formulario magistral.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos de 1885.—Necrología.—Escuelas y Facultades.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Sociedades médicas.—Colegio de farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles, etc.—*Nuevo de la agenda para 1886:* Antipirina.—Asparragina (reformada).—Bismuto (Citrato de).—Bismuto (Silicilato de) y Bismuto (Subsalicilato de), reformados.—Cairina.—Carnes (Sus preparaciones farmacéuticas).—Cloruro de sódio en el cólera, Hayem.—Cloruro en la tuberculosis.—Cocaina.—Convallarina.—Inhalaciones de iodoformo.—Fórmulas nuevas en diversos artículos, sobre todo en el cólera.—Nitrito de amilo.—Nitroglicerina.—Silicilato de quinina.—Terpina.—Ar-

tículo nuevo: Bases de indicaciones en las dispepsias.—*Necrología*, con dos retratos: Sr. D. Julian Ortiz de Lanza-gorta.—Sr. D. Moisés San Juan y Obelar.—Sr. D. Mariano Benavente.—Médicos fallecidos del cólera, lista y artículo.—Precios: desde 2 pesetas hasta 46, según la elegancia de la encuadernación y cartera.

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

El paraldehido. Nuevo medicamento.—Empieza á emplearse en España esta sustancia como hipnótico de preferencia al hidrato de cloral y los opiáceos que ofrecen algunos peligros.

Según el profesor E. Morselli, el paraldehido es un gran sedante que no tiene los inconvenientes que los anteriores. Produce un sueño tranquilo, sin cefalalgia, ni perturbaciones en la digestión, ni vómitos. Ha hecho uso de este nuevo medicamento en los casos de manía, melancolía aguda, delirio con alucinaciones, parálisis, epilepsia y neuropatía.

En general, tres gramos bastan para conseguir un sueño de cuatro á siete horas, el cual se produce á los veinte ó treinta minutos de tomar el paraldehido.

El paraldehido es un cuerpo polimérico del aldehido ordinario. Su fórmula química es $C^{12} H^{12} O^6$, y se forma (*Química orgánica* del Dr. Puerta, tomo II, página 218) al mismo tiempo que el metaldehido, cuando se mezcla á 0° el aldehido con la mitad de su volumen de agua que contenga indicios de ácido sulfúrico. Es un líquido incoloro, poco soluble en agua, de olor aromático; se solidifica á baja temperatura, fundiéndose á 12°, y hierve á 125°.

El aldehido ordinario se obtiene destilando á un calor suave una mezcla de 6 partes de ácido sulfúrico, 4 de agua, 4 de alcohol de 80° y 6 de bióxido de manganeso en polvo. (Véase *Química orgánica* del Dr. Puerta.)

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.